

SALA / SECCIÓN: ADMINISTRATIVO 008 Oral Administrativo
FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 25/08/2023 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	Fecha de Publicación
1	73001-33-33-008-2021-00013-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	MARIA TERESA DEL PILAR CARDENAS REATEGUI	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES(CREMIL)	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/06/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día, el Documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres 3 días el documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	25/08/2023
2	73001-33-33-008-2022-00056-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	SERGIO AUGUSTO AYALA SILVA	MUNICIPIO DE CAJAMARCA	ACCIONES POPULARES	19/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día, el Documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres 3 días el documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	25/08/2023

3	73001-33-33-008-2022-00276-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	DANIEL FELIPE PERILLA GONZALEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.	 	25/08/2023
4	73001-33-33-008-2023-00090-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	MIGUEL ERNESTO MORA VILLOTA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas,	 	25/08/2023

									de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		
5	73001-33-33-008-2023-00095-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	FABIAN EFREN VERGARA FLOREZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION , FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.	 	25/08/2023
6	73001-33-33-008-2023-00106-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	NUBIA ARAMENDIZ MONTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se	 	25/08/2023

									efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		
7	73001-33-33-008-2023-00109-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	YOLIBETH ARBOLEDA ZAMUDIO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - SEC, MUNICIPIO DE IBAGUE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		25/08/2023

8	73001-33-33-008-2023-00111-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	BIBIAN ROCIO GALEANO SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, MUNICIPIO DE IBAGUE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.	 	25/08/2023
9	73001-33-33-008-2023-00112-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	ROSEMBERG PERALTA VARGAS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION , NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/05/2023	25/08/2023	25/08/2023	JRR-El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas,	 	25/08/2023

									de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--